



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Lunes 7 de Enero de 2019

NÚM. 58

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado(sic), frente a Luz de la Cruz Cárdenas Serrato..... 1
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Alma Nancy Falcón Hernández(sic) y Adela Vazquez(sic) Guerrero..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 584/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción personal, sobre pago de pesos y real hipotecaria, por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO(sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a LUZ DE LA CRUZ CÁRDENAS SERRATOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote urbano marcado con el número 17 diecisiete, de la manzana 67 sesenta y siete, ubicado en la calle Flor de Jamaica, marcado con el número oficial 48 cuarenta y ocho, del fraccionamiento Flores Celestes, de la localidad de Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Distrito de Salazar, que se registra a favor de la demandada Luz de la Cruz Cárdenas Serratos, bajo el número 00000008, del tomo 00001095, de fecha 23 veintitres de marzo de 2011 dos mil once.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$208,000.00 Doscientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen

arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta, mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

Of. No. 747/2018-13-12-18

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 192/2011, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ALMA NANCY FALCÓN

HERNANDEZ(sic) y ADELA VAZQUEZ(sic) GUERRERO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de enero de 2019 dos mil diecinueve, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en OCTAVA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Terreno con casa habitación, que se encuentra ubicado en la calle Avenida General José Gregorio Patiño número 1479, lote número 10, manzana 44, zona 2, del fraccionamiento San Isidro Itzicuaró, al Poniente de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 17.31 metros, con lote número 9; al Sureste, 07.00 metros, con avenida General José Gregorio Patiño, de su ubicación; al Suroeste, 17.32 metros, con lote número 11; al Noroeste, 07.00 metros, con terrenos del mismo ejido; con una extensión superficial de 121.00 metros cuadrados, al que se le asigna un valor de \$186,801.48 ciento ochenta y seis mil ochocientos un pesos 48/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de un edicto por una sola vez, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en esta Entidad.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Fritz Villa Zavala.

Of. No. 729/18-30-11-18

58

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx